

## 6.1. Profesorado

### Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Los recursos humanos con los que cuenta la Facultad para el correcto desenvolvimiento del nuevo Grado en Empresa y Tecnología cumplen con los requisitos necesarios para impartir una docencia de calidad al alumnado. Además, con relación a la modalidad semipresencial, algunos profesores con docencia en este grado tienen experiencia en la impartición de docencia online. Teniendo en cuenta los cambios en la metodología docente y las nuevas materias relacionadas con la tecnología, consideramos necesario que el profesorado complemente su formación con actividades programadas por el propio centro para mejorar sus capacidades y habilidades docentes, así como para adquirir nuevos conocimientos. Además, también será necesario en determinadas materias, la colaboración de especialistas en el área de conocimiento, empresarios/as, directivos/as de empresas, u otro tipo de profesionales con el objetivo de aportar una visión práctica y próxima a la realidad empresarial al alumnado.

Según los datos proporcionados por el área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la USC, el personal académico con docencia en las titulaciones que se imparten en la Facultad en el curso 2017-2018 es el que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1. Personal académico Facultad de Administración y Dirección de Empresas curso 2017-2018

Categoría Profesional	Nº de Profesores/as	Porcentaje
Titular de Universidad	10	23,26%
Titular de Escuela Universitaria	12	27,90%
Contratado Doctor	8	18,60%
Ayudante Doctor	1	2,33%
Asociado de Universidad	5	11,63%
Interino de Sustitución	6	13,95%
Contratado Predoctoral	1	2,33%
Total	43	100%

La mayoría del profesorado con docencia en la Facultad es funcionario (51,16%), ligeramente inferior a la media de la USC (59,83%). La mayoría del profesorado funcionario del centro son Titulares de Escuela Universitaria, debido a que la Facultad de ADE surge de una transformación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y de la Sección Delegada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por lo que estos profesionales de la docencia no tenían la obligación de ser doctores para desenvolver su carrera docente dentro de la Universidad. Este aspecto también influye en el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total (51,16%) y en el número de sexenios de investigación del profesorado de la Facultad, siendo el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI que puede tener experiencia investigadora del 30,0%. Por otra parte, la experiencia docente del profesorado se puede considerar que es bastante elevada, ya que la media de quinquenios del profesorado del centro es de 2,95 por docente.

Además del profesorado que en la actualidad tiene adscripción a la Facultad, el nuevo grado integrará a profesores/as de otros departamentos que actualmente no imparten docencia en la Facultad. En concreto, dado el carácter innovador del Grado participarán en la docencia en la



materia de Comunicación digital profesorado del Departamento de Ciencias de la Comunicación, profesorado del Departamento de Electrónica y Computación para todas las materias relacionadas con las TIC y del Departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería para la materia Gestión de Proyectos.

Todas las áreas de conocimiento con potencial implicación en el Grado en Empresa y Tecnología han mostrado su interés en participar en la docencia (carta firmada por los directores de departamento en la que manifiestan el interés del área en la participación en el nuevo grado impartiendo docencia) que se propone en esta memoria y han participado en la elaboración de las fichas de las materias:

- Arquitectura y Tecnología de Computadores
- Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
- Comercialización e Investigación de Mercados
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Derecho Civil
- Derecho Financiero y Tributario
- Derecho Mercantil
- Economía Aplicada
- Economía Cuantitativa
- Economía Financiera y Contabilidad
- Filología Inglesa
- Fundamentos de Análisis Económico
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Organización de Empresas
- Periodismo
- Proyectos de Ingeniería

Para realizar una estimación de las necesidades docentes y, por tanto, de los recursos humanos necesarios para la impartición del nuevo grado se ha tenido en cuenta la normativa de la USC. En el caso de las asignaturas básicas y obligatorias se ha considerado un solo grupo para la docencia expositiva y dos para la interactiva. Para las asignaturas optativas se ha considerado un grupo expositivo y otro interactivo. Para la docencia semipresencial se han tenido en cuenta exclusivamente las horas de docencia presencial. Además, se ha considerado la distribución horaria contemplada en las fichas de las asignaturas. No se contemplan las tutorías en grupos reducidos a pesar de incluirlos en las fichas de las materias porque no computan como docencia a efectos de POD del profesorado. Tampoco se han incluido las horas de docencia que suponen la tutorización de las prácticas externas y los Trabajos de Fin de Grado. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.



Tabla 2. Horas de docencia del grado por materias

Curso	Asignatura	ECTS	Horas Docencia Presencial	Horas Docencia Semipresencial	Horas Totales	
1º	Inglés para la gestión empresarial I	6	78	12	90	
	Nueva economía y tecnología	6	78	12	90	
	Administración y dirección de empresas	6	78	12	90	
	Herramientas tecnológicas para la empresa	6	78	12	90	
	Matemáticas I: álgebra	6	78	12	90	
	Gestión comercial	6	78	12	90	
	Fundamentos de contabilidad	6	78	12	90	
	Matemáticas II: cálculo	6	78	12	90	
	Herramientas de análisis económico	6	78	12	90	
	Fundamentos de programación	6	78	12	90	
2º	Fundamentos de derecho	6	78	12	90	
	Economía digital	4,5	58	9	67	
	Estadística empresarial	6	78	12	90	
	Dirección estratégica y gestión de la innovación	4,5	58	9	67	
	Sistemas integrados de gestión	4,5	58	9	67	
	Inglés para la gestión empresarial II	4,5	58	9	67	
	Introducción a las finanzas	6	78	12	90	
	Marketing digital	4,5	58	9	67	
	Dirección de operaciones	4,5	58	9	67	
	Análisis de estados financieros	4,5	58	9	67	
	Fiscalidad de la empresa	4,5	58	9	67	
	Aplicaciones web y aplicaciones móviles	6	78	12	90	
	3º	Comunicación digital	4,5	58	9	67
Gestión de personas		6	78	12	90	
Minería de datos e inteligencia de negocios		6	78	12	90	
Aprendizaje automático para la empresa		4,5	58	9	67	
Modelos de toma de decisiones		4,5	58	9	67	
Derecho de la contratación electrónica		4,5	58	9	67	
Comercio electrónico		6	78	12	90	
Gestión financiera de la empresa		6	78	12	90	
Investigación comercial		4,5	58	9	67	
Habilidades directivas		4,5	58	9	67	
Tecnología para procesos en industrias inteligentes		4,5	58	9	67	
Contabilidad de gestión		4,5	58	9	67	
4º	Gestión de proyectos	4,5	36	9	45	
	Desarrollo de nuevos productos y marcas	4,5	36	9	45	
	Fiscalidad en el entorno digital	4,5	36	9	45	
	Emprendimiento y plan de negocio	4,5	36	9	45	
	Fuentes de financiación para el emprendimiento	4,5	36	9	45	
	Análisis de la viabilidad financiera y el riesgo	4,5	36	9	45	
	Gestión internacional de la empresa	4,5	36	9	45	
	Sistemas de información para la contabilidad y finanzas	4,5	36	9	45	
	Sistemas de información para la dirección	4,5	36	9	45	
	Tecnología de soporte para nuevos modelos de negocio	4,5	36	9	45	
	Talleres tecnológicos	4,5	36	9	45	
	Tecnologías para Big Data	4,5	36	9	45	
	Sistemas de apoyo a la toma de decisiones	4,5	36	9	45	
	Gestión de la seguridad de la información	6	78	12	90	
	Prácticas Externas	16,5				
	Trabajo Fin de Grado	6				
	<b>TOTAL</b>			<b>2.878</b>	<b>489</b>	<b>3.367</b>



Teniendo en cuenta las horas de docencia que supone el Grado en Empresa y Tecnología y, la adscripción de las materias a las diferentes áreas de conocimiento responsables inicialmente de la docencia, se recogen en la siguiente tabla las horas de docencia correspondientes a estas áreas. alguna de las materias incluidas en el plan de estudios puede ser impartida por diferentes áreas de conocimiento, por lo que, el reparto de horas incluidas en esta tabla puede sufrir ligeras modificaciones.

Tabla 3. Horas de docencia del grado por áreas de conocimiento

Áreas de Conocimiento	Horas Docencia Presencial	Horas Docencia Semipresencial	Horas Totales
Arquitectura y Tecnología de Computadores	36	9	45
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	308	51	359
Comercialización e Investigación de Mercados	311	55,5	366,5
Comunicación Audiovisual y Publicidad/Periodismo	58	9	67
Derecho Civil	77,5	12	89,5
Derecho Financiero y Tributario	86	15	101
Derecho Mercantil	19,5	3	22,5
Economía Aplicada	183	30	213
Economía Cuantitativa	234	36	270
Economía Financiera y Contabilidad	518	96	614
Filología Inglesa	136	21	157
Fundamentos de Análisis Económico	136	21	157
Lenguajes y Sistemas Informáticos	367	60	427
Organización de Empresas	372	61,5	433,5
Proyectos de Ingeniería	36	9	45
<b>TOTAL</b>	<b>2.878</b>	<b>489</b>	<b>3.367</b>

Para conocer las necesidades de profesorado del Grado en Empresa y Tecnología, se analizan en la tabla 4, para el Campus de Lugo, la capacidad docente actual de las áreas de conocimiento, el encargo docente actual, el encargo docente del Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas que se deja de impartir en su totalidad el curso 2022/23, las necesidades docentes del Grado en Empresa y Tecnología y las necesidades de las áreas de conocimiento con docencia en el nuevo grado.

Del análisis realizado, se puede concluir que hay 8 áreas de conocimiento que necesitarían contratar profesorado para poder cumplir con las necesidades docentes cuando el Grado en Empresa y Tecnología se imparta en su totalidad. Las áreas con mayor déficit de profesorado son las relacionadas con las TIC: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (282,8 horas) y Lenguajes y Sistemas Informáticos (361,6 horas); y con la gestión empresarial: Economía Financiera y Contabilidad (212,1) y Comercialización e Investigación de Mercados (152,3 horas). No se incluye el área de Fundamentos y Análisis Económico, a pesar de tener un déficit de 297,4 horas. El motivo de que no se incluya es que actualmente hay un profesor contratado doctor del campus de Santiago impartiendo la mayor parte de su docencia en la Facultad de ADE. Esta situación está previsto que se consolide de forma que la plaza pase a estar adscrita al Campus de Lugo, con lo que las necesidades del área serían únicamente de 57,4 horas. Por otra parte, señalar que en este estudio no se tiene en cuenta la capacidad actual ni el encargo docente de estas áreas en el Campus de Santiago”.



Tabla 4. Análisis de las capacidades/necesidades docentes del grado por áreas de conocimiento en el campus de Lugo

Áreas de Conocimiento	Capacidad Docente (2019/20)	Encargo Docente (2019/20)	Grado G. Pymes (en extinción) Encargo Docente	Horas Disponibles	Necesidades Docentes Grado Empresa y Tecnología	Necesidades Áreas de Conocimiento
Arquitectura y Tecnología de Computadores	0,0	0,0	0,0	0,0	45,0	45,0
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	420,0	343,8	0,0	76,2	359,0	282,8
Comercialización e Investigación de Mercados	990,0	985,0	209,2	214,2	366,5	152,3
Comunicación Audiovisual y Publicidad/Periodismo	270,0	292,5	0,0	-22,5	67,0	89,5
Derecho Civil	240,0	77,8	77,1	239,3	89,5	-149,8
Derecho Financiero y Tributario	240,0	206,6	48,0	81,4	101,0	19,6
Derecho Mercantil	90,0	77,9	0,0	12,1	22,5	10,4
Economía Aplicada	538,0	413,9	89,1	213,2	213,0	-0,2
Economía Cuantitativa	1.380,0	574,8	5,1	810,3	270,0	-540,3
Economía Financiera y Contabilidad	1.800,0	1.684,4	286,3	401,9	614,0	212,1
Filología Inglesa	1.483,2	1.341,7	48,0	189,5	157,0	-32,5
Fundamentos de Análisis Económico	240,0	380,4	0,0	-140,4	157,0	297,4
Lenguajes y Sistemas Informáticos	330,0	312,6	48,0	65,4	427,0	361,6
Organización de Empresas	1.320,0	1.092,9	257,1	484,2	433,5	-50,7
Proyectos de Ingeniería	1.320,0	1.083,2	0,0	236,8	45,0	-191,8



## Previsión de profesorado

Teniendo en cuenta lo expuesto en el epígrafe “Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto” de esta memoria, y las características del Grado en Empresa y Tecnología y el plan de estudios elaborado para que se consigan los objetivos de formación del alumnado incluidos en esta memoria, consideramos necesarios una serie de recursos en materia de personal con los que en la actualidad no cuenta la Facultad:

- En primer lugar, como se expuso anteriormente, es importante que el profesorado de la Facultad con docencia en el nuevo grado asista a cursos de formación a demanda con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para impartir determinadas materias o contenidos de algunas asignaturas, que en la actualidad no tienen su equivalencia en otras titulaciones de la USC. Además, teniendo en cuenta la metodología docente que se va a utilizar con el objetivo de facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado y conseguir mejores resultados académicos, consideramos necesario mejorar la formación del profesorado en nuevas metodologías didácticas como pueden ser: Design Thinking, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, entre otros.

El plan de formación del profesorado se plantea en dos fases y con dos grandes líneas de actuación. En una primera fase, los objetivos principales de la formación del profesorado se centran en actualizarse en el uso de metodologías docentes activas y participativas y poner en común el impacto de la tecnología en la gestión empresarial para comprender y planificar la transformación digital para integrarla en la estrategia y la dirección de la empresa. Estos objetivos se alcanzarían desarrollando dos programas de formación:

- Programa de formación en metodología docente (duración aproximada 24 horas). En este programa se formará al profesorado en el uso de dinámicas participativas y experienciales, la creación e impartición de casos y el empleo de nuevos métodos de aprendizaje como el Business Games o el Role Playing, entre otros.
- Programa de formación en gestión digital y tecnológica de la empresa (duración aproximada 32 horas). En este programa se formará al profesorado en las tecnologías de mayor impacto en el proceso de transformación tecnológica y digital de la empresa, y se relacionarán con el proceso de gestión y dirección de la empresa.

En una segunda fase, y ya con carácter anual, se definirá la oferta de formación para un reciclaje que permita seguir mejorando las competencias del profesorado en relación con la actualidad tecnológica de la empresa y con la aplicación de las nuevas metodologías y tecnologías en la docencia. Se analizarán también las necesidades más específicas de formación o actualización de conocimientos del profesorado en cada área de conocimiento.

- Por otra parte, la Comisión redactora del nuevo grado y los expertos consultados para la elaboración de esta memoria, consideran imprescindible la colaboración de profesionales o entidades relacionadas con la temática de este grado, con el objetivo de complementar



la formación propiamente universitaria con la experiencia profesional de estos agentes. En este sentido, es importante conseguir la participación en la docencia mediante talleres, cursos y conferencias de otras entidades, así como de otras empresas o asociaciones que contribuyan con su experiencia en el campo de estudio de este grado a una mejor formación del alumnado.

- En tercer lugar, será necesario en determinadas áreas de conocimiento que no dispongan de los recursos humanos suficientes para atender a toda la carga docente que tienen asignada, la contratación de profesorado. En base a la tabla de capacidades/necesidades docentes del grado por áreas de conocimiento en el campus de Lugo, se prevé que será necesario la contratación de un profesor/a a tiempo completo en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, un profesor/a a tiempo completo en el área de Lenguajes y Sistemas informáticos, un profesor/a a tiempo completo en el área de Comercialización e Investigación de mercados y un profesor/a a tiempo completo en el área de Economía Financiera y Contabilidad (en los dos últimos casos con un perfil orientado hacia la digitalización de la empresa). Por otra parte, se estima necesario la contratación de dos profesores/as asociados/as a tiempo parcial (P6) adscritos al departamento de Electrónica y Computación con un perfil profesional orientado hacia la ciberseguridad, en uno de los casos, y hacia la especialización en Sistemas Integrados de Gestión, en el otro caso.

Además, la USC aprobó en el Consello de Goberno del 29 de marzo de 2019 la Programación Plurianual de Profesorado 2019-2022. Dicha programación contempla, entre otros objetivos:

- Garantizar una dotación suficiente y adecuada de las diferentes áreas de conocimiento mediante puestos de profesorado con una mayor estabilidad.
- Garantizar la reposición del profesorado que se ha jubilado en cursos pasados.
- Adoptar como criterio para la dotación de plazas la cobertura del 100% del encargo docente del área.

Con carácter previo a cada curso académico la Universidad desarrolla su planificación académica, de forma que se hace una previsión de la oferta académica, de la organización en grupos de docencia (teórica, práctica), así como de las necesidades docentes para su correcta impartición. Los Departamentos universitarios, en función de su encargo docente, trasladan al Vicerrectorado de Profesorado las necesidades de plazas. El Servicio de Planificación de Personal Docente e Investigador organiza la provisión de puestos de acuerdo con la Programación Plurianual citada. A principios de cada curso académico debe contarse con los recursos necesarios para la impartición de la docencia.

La aprobación de un nuevo plan de estudios en la Universidad implica necesariamente el compromiso para actuar de acuerdo con esta planificación, ya que los órganos de



gobierno son informados de los recursos necesarios para la impartición del título, al mismo tiempo que regulan los mecanismos para la cobertura de la docencia.

### **Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por las siguientes normativas:

- “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidad de Santiago de Compostela”, aprobada por el Consello de Goberno del 17 de febrero de 2005, modificada el 22 de Julio de 2009<sup>1</sup>.
- “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por el Consello de Goberno el 20 de diciembre de 2004<sup>2</sup>.

Las anteriores normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, cuenta desde el año 2009 con planes estratégicos de Igualdad entre mujeres y hombres<sup>3</sup>, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo de 2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Respecto a las personas con discapacidad la USC cuenta con el Servicio de participación e integración universitaria<sup>4</sup> (SEPIU) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y dispone, entre otros recursos, de un protocolo que ofrece recomendaciones para toda la comunidad universitaria en relación con las diferentes tipologías de diversidad funcional.

---

<sup>1</sup> <http://www.usc.es/es/normativa/profesorado/NormaseleccionPDI.html>

<sup>2</sup> [http://www.usc.es/gl/normativa/normas\\_derog/concuraccfuncdocen.html](http://www.usc.es/gl/normativa/normas_derog/concuraccfuncdocen.html)

<sup>3</sup> <http://www.usc.es/gl/servizos/oix/planigualdade.html>

<sup>4</sup> <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/>

